

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
SENDERO REAL TRANSENDREAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.**

En el Cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los quince días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Eugenio Espejo S/N. Y 25 de Diciembre, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- SORAIDA MIREYA CELI CAMPOVERDE, por sus propios derechos, poseedora de ciento cincuenta(150) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 14.29 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- SANTOS VICENTE CAMPOVERDE CAMPOVERDE, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta(100) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 9.52 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- ANIBAL ROLANDO DAVILA PALADINES, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta(50) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 4.76 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

4.- MANUEL ABEL GONZALEZ HERRERA, por sus propios derechos, poseedor de doscientos cincuenta (150) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 14.29 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

5.- JOSE CARLOS LOACHAMIN LOACHAMIN, por sus propios derechos, poseedor de ciento cincuenta(150) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 14.29 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

6.- NANCY EUGENIA RIOS HERRERA, por sus propios derechos, poseedora de TRESCIENTAS (300) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 28.57 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

7.- ANITA LUCIA VILLALTA DIAZ, por sus propios derechos, poseedora de CIENTO CINCUENTA (150) Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisible de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US 1,00) cada una de las mismas que representan el 14.29 % del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por UNANIMIDAD constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, de acuerdo a lo que dispone el artículo Doscientos Treinta Y Ocho de la ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la sesión el Sr. Milvio Santiago Rogel Jimbo, presidente de la compañía y el Sr. Manuel Abel González Herrera, en calidad de Gerente General actúa como secretario de la misma, una vez constatado que existe el cien por ciento de los socios, el Sr. Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios.

De inmediato se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por todos los socios.

Al tratar sobre el primer punto que es **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, al respecto toma la palabra el Sr. Manuel Abel González Herrera, y aprueban dicho informe.

El **SEGUNDO** punto **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, hace su intervención nuevamente el Gerente General de la Compañía, y explica que las cifras plasmadas en el Estado de Situación Financiera indican que la compañía tiene obligación por cobrar, así como también tiene obligaciones que cumplir con terceros. Los socios analizan y deciden aprobar por **UNANIMIDAD** el Estado de Situación Financiera del año Dos Mil diecisiete.

Al tratar sobre el **TERCER** punto del orden del día **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, Toma la palabra el Sr. Manuel Abel González Herrera Gerente General de la Compañía y nos dice que los resultados del ejercicio económico del año 2017 fueron positivos, haciendo hincapié de que existen un monto considerable de cuentas por cobrar; luego de las deliberaciones del caso los socios deciden por **UNANIMIDAD** aprobar el Estado del Resultado Integral del año Dos Mil diecisite.

Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para que se elabore el acta correspondiente, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado y firmado por todos los socios presentes.

Dándose por concluida dicha Junta a las catorce horas.

CERTIFICO:

Que, la presente es fiel copia de su original



Manuel Abel González Herrera

GERENTE

